



ADENDA N° 01 Modificación del documento “ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS 2024 LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DE CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD TECNOACADEMIAS, TECNOPARQUES Y HUBS DE INNOVACIÓN CENTROS DE FORMACIÓN”

La Dirección de Formación Profesional, informa a la comunidad SENA el ajuste a la sección No. 4 Red Tecnoparque SIF 69 consignado en el documento “ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS 2024 LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DE CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD TECNOACADEMIAS, TECNOPARQUES Y HUBS DE INNOVACIÓN CENTROS DE FORMACIÓN” con las siguientes aclaraciones preliminares. Teniendo en cuenta que el día 19 de septiembre de la presente anualidad, se realizó la publicación del documento anteriormente mencionado, y en el que se hace referencia a lo relacionado con la Red Tecnoparque desde la página 4 a la 21, se realizan las siguientes modificaciones justificadas a continuación:

Debido a un error involuntario en la definición de los topes presupuestales por cada Nodo Tecnoparque en el numeral “4.2 Productos e indicadores del Proyecto para la ejecución 2024 de los Tecnoparques” y la construcción de la subsección “EQUIPO TRANSVERSAL IMAGEN Y MARCA TECNOPARQUES” se ajusta el Nodo responsable de TECNOPARQUE ATLÁNTICO por TECNOPARQUE SANTANDER - NODO BUCARAMANGA, lo anterior teniendo en cuenta que desde la Dirección de Formación se considera oportuno y pertinente mantener la estrategia que ha operado desde la vigencia 2020 en el Tecnoparque Nodo Bucaramanga por ende, la misma para la vigencia 2024 seguirá funcionando en el Nodo correspondiente, proceso que debe reflejarse en la formulación del proyecto Tecnoparque Santander - Nodo Bucaramanga para la convocatoria de proyectos de continuidad, de tal suerte que se garantice la operatividad y sostenibilidad de la estrategia a nivel nacional; con esta aclaración se incluye el ajuste en los topes presupuestales para los Nodos correspondientes teniendo en cuenta la modificación del EQUIPO TRANSVERSAL IMAGEN Y MARCA TECNOPARQUES según se mencionó anteriormente quedando así:

- 1. MODIFICAR LA SECCIÓN 4.2 Productos e indicadores del Proyecto para la ejecución 2024 de los Tecnoparques (pág. 14 – 15), de la siguiente manera:**

TABLA 3: PRESUPUESTO MÁXIMO POR NODO Y META DE NÚMERO DE PROYECTOS FINALIZADOS SEGÚN NIVEL DE MADUREZ (TRL) ESTIMADOS PARA LA VIGENCIA 2024

REGIONAL	CENTRO	TECNOPARQUE / HUBS	NODO	TOTAL TOPE PRESUPUESTAL TPS	NÚMERO DE PROYECTOS / FINALIZADOS PROYECTADOS 2024	PBTs Finalizados TRL6	PBTs Finalizados TRL7-TRL8



Atlántico	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN-ATLANTICO	Tecnoparque Atlántico		\$ 1.022.845531	100,0	65,0	35,0
Santander	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER	Tecnoparque Santander	Nodo Bucaramanga	\$ 1.766.300.091	129,0	83,0	46,0

2. **MODIFICAR AJUSTE A LA SECCIÓN EQUIPO TRANSVERSAL IMAGEN Y MARCA TECNOPARQUES** (pág. 20) de la siguiente manera:

EQUIPO TRANSVERSAL IMAGEN Y MARCA TECNOPARQUES: La Red Tecnoparques cuenta con roles que apoyan la labor transversal de la Red en cuanto a comunicaciones y divulgación y además acompaña a Talentos en procesos asociados a la marca del producto, diseño de imagen de la empresa o del producto, que les posibilite el fortalecimiento para el posicionamiento de su servicio o producto.

TABLA 8. EQUIPO TRANSVERSAL DE IMAGEN Y MARCA RED TECNOPARQUES CON SUS NODO RESPONSABLE

EXPERTO (Alternativa 1)	Título profesional universitario en áreas asociadas a las ciencias sociales, periodismo, ciencias de la información y/o marketing (Según la clasificación establecida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES)	36 meses de experiencia profesional de los cuales 24 meses deben corresponder a experiencia relacionada en la comunicación de la información, actividades periodísticas y/o marketing.	TECNOPARQUE NODO BUCARAMANGA
APOYO TECNOPARQUE (ALTERNATIVA 2)	Título de tecnólogo en Análisis y Diseño de Sistemas de Información, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y afines a las líneas tecnológicas de	25 meses de experiencia relacionada con las líneas de Tecnoparque según lineamientos Sennova.	TECNOPARQUE NODO BUCARAMANGA



	Tecnoparque, según lineamientos Sennova		
--	---	--	--

Adicional a las disposiciones anteriores el subdirector de centro podrá tener en cuenta las alternativas de idoneidad y experiencia de la tabla de honorarios para contratos de prestación de servicios vigente.

Parágrafo 1: Se aclara que los ajustes no afectan las distribuciones presupuestales de los demás Nodos Tecnoparque así como de las acciones definidas para cada uno